

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA**

ELECTROKOLER S. A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2013

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del dos mil trece, a las 12h15 horas, en las oficinas ubicadas en: Urdenor 2, Av. Juan Tanca Marengo Solar 23 Mz. 245, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía ELECTROKOLER S. A., a saber: a) El Señor Segundo Amador Koeller Olvera, por sus propios derechos como propietario de 14220 (catorce mil doscientos veinte) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, b) La Señora Yesenia Elaine Cedeño Rodríguez, por sus propios derechos y como propietaria de 1580 (mil quinientos ochenta) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, para un total de 15800 (quince mil ochocientos) que conforma el capital social de la compañía.

Como con los accionistas presentes está representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, estos, de conformidad con lo previsto en los Arts. 233, 234 y 238 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, habiéndose puesto también de acuerdo, por unanimidad, tratar en ella los siguientes puntos que pasan a formar el orden del día de esta reunión:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el *Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2012.*
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2012; y,
3. Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2012.

Por ser esta Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan al señor Segundo Amador Koeller Olvera, para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta y a la señora Yesenia Elaine Cedeño Rodríguez, actúe como Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en tal reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados en el orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es, Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2012, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Segundo Amador Koeller Olivera, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2012, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2012, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general ordinaria de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2012.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente

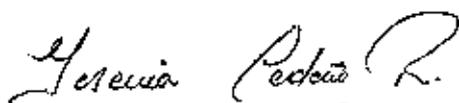
General, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012, luego de pagar el 15% de participación para los trabajadores, el 23% de impuesto a la renta y el 10% de reserva legal de la compañía, el saldo de las utilidades se lo deje en una cuenta Patrimonial como Utilidades Retenidas. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2012, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 15h25 horas. F) Segundo Amador Koeller Olvera, Gerente General y Presidente Ad-Hoc y Yesenia Elaine Cedeño Rodriguez en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Los Accionistas: Segundo Amador Koeller Olvera y Yesenia Elaine Cedeño Rodriguez.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SUS ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTROKOLER S. A., AL QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 20 de Abril del 2013.


YESENIA E. CEDEÑO RODRIGUEZ
Secretaria Ad-Hoc